

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

5938 *Aprobación del padrón contributivo; Tasa abastecimiento de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2016.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén).

Hace saber:

Que se ha aprobado por Decreto de esta presidencia, de esta misma fecha, el Padrón Contributivo (liquidaciones), correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2016 (4.º Ttre./16), relativo a los conceptos de Tasa de Agua Potable, Basura y Alcantarillado.

A partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, se abre un plazo de 15 días para reclamaciones, en ausencia de las mismas, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mures, a 27 de Diciembre de 2016.- La Presidenta de la E.L.A. de Mures, FRANCISCA LÓPEZ ZAFRA.